

Dice Que No Quiso Limitar Delegados

Fernós Explica Proceso Para Uso de la Palabra

El Presidente de la Convención Constituyente de Puerto Rico, doctor Antonio Fernós Isern, negó que hubiera habido la intención de su parte de limitar el derecho a la libre expresión de los delegados durante la sesión inaugural de la asamblea.

Dijo que se habían publicado versiones inexactas sobre el incidente que provocó en dicha sesión el delegado Leopoldo Figueroa y los propósitos de actuaciones suyas que dieron origen a una protesta de este delegado.

El doctor Figueroa protestó de que el Presidente cada vez que un delegado se dirigía a la presidencia ésta le respondía: "Para...", y luego el Presidente, antes de que el delegado pudiera hablar, preguntaba si había objeción a que éste hiciera uso de la palabra.

El doctor Figueroa dijo que no veía la razón de esa regla del Presidente y que si la mayoría pretendía poner el zipper o la mordaza a la minoría, los delegados estadistas iban a consignar su enérgica protesta y si era necesario se retirarían de la convención.

NO ENTENDIO

Manifestó ayer el doctor Fernós Isern que el delegado Figueroa evidentemente no había entendido su actitud cuando hizo tales declaraciones.

Explicó que al él responder "para" cuando el delegado se dirigía a él, no era su intención que el delegado le dijera cuál era el asunto en sí sobre el cual iba a hablar, sino que el delegado expresara si pedía la palabra para presentar una cuestión de orden, hacer una moción, plantear una cuestión de privilegio personal, etc.

En cuanto a que él (el doctor Fernós), una vez el delegado indicara el asunto para el cual pedía la palabra, añadiera: "Sin objeción", el doctor Fernós explicó:

Que él no era ni es quien puede tener o no objeción a que hable un delegado, puesto que eso quien tiene que decirlo es la asamblea a iniciativa de cualesquiera de sus miembros; y que él añadía la frase "sin objeción" antes de que el delegado comenzara a hablar, cuando ya había preguntado si había objeción y nadie había respondido en la afirmativa.

Informó el doctor Fernós que este mismo procedimiento se sigue en el Congreso de los Estados Unidos.